

**ORDEN DE INICIO PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS**

**EXPEDIENTE 2019000030 ADQUISICION DE S.E.V. PALOMILLA SEGURIDAD C/PORTATUBOS Y ADAPTADOR, CON DESTINO A LAS UNIDADES ASISTENCIALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL.**

El Hospital Universitario Ramón y Cajal necesita para su correcto funcionamiento disponer de dispositivos médicos que permitan realizar en las mejores condiciones posibles la asistencia sanitaria a los usuarios, siendo imprescindible la contratación propuesta por Recursos Materiales, de acuerdo con la Memoria de necesidad emitida por la Supervisora Área funcional, de la adquisición de S.E.V. PALOMILLA SEGURIDAD C/PORTATUBOS Y ADAPTADOR.

Para ello se propone la contratación del suministro a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios y con un Importe Total de **503.573,35 €** Impuestos incluidos para un plazo de ejecución de 24 meses.

Visto el pliego de prescripciones técnicas aportado al expediente.

Considerando lo establecido en los artículos 116 y 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se tramita el presente expediente con las siguientes características:

- a) **Elección del procedimiento de licitación:** se estima la forma de tramitación adecuada para este contrato según el artículo 131.2 y la utilización del procedimiento según el artículo 156 de la LCSP.

**Tramitación:** ordinaria

**Procedimiento:** abierto

**Criterios de Adjudicación del contrato:** pluralidad de criterios, constituyendo el precio el 50 % de la puntuación y el restante porcentaje los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

- b) **Condiciones especiales de ejecución:** Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales. El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato.

- c) **Valor estimado del contrato y método estimativo de éste (art. 101 LCSP):**

Base imponible: 416.176,32 €

Importe del I.V.A.: 87.397,03 €

Importe total: 503.573,35 €

Valor estimado del contrato: 915.587,90 €

(Presupuesto inicial del expdte. + 20% ampliación + prórroga, sin incluir Impuesto sobre Valor Añadido)

- d) **Justificación de la necesidad:**

Para dotar a las Unidades Asistenciales donde se requiera, el Hospital Universitario Ramón y Cajal necesita adquirir el material descrito en este procedimiento, para la extracción sanguínea con sistema de vacío para determinaciones analíticas.

e) **División de lotes:** SI.

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. Núm. 76 de 31 de marzo de 2011).

#### **RESUELVE**

Ordenar se inicie el expediente para la adquisición de S.E.V. palomilla seguridad c/portatubos y adaptador, con un importe total de 503.573,35 € y un plazo de ejecución de 24 meses.

Duración del contrato incluido las prórrogas: 48 meses

Aprobar el pliego de prescripciones técnicas que regirá en dicho procedimiento.

Establecer para la adjudicación del contrato el procedimiento abierto por pluralidad de criterios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145.1 de la LCSP, en base a la mejor relación calidad-precio.

Madrid, 10 de julio de 2019

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Juan José Equiza Escudero